



Bases del Concurso de Carteles

“FacoElche 2020”

La Fundación Dr. Soler de la Comunidad Valenciana (FDSCV) convoca la décima edición del Concurso de Carteles que tiene como objeto premiar el mejor trabajo para la difusión y conocimiento de la XXII edición de la reunión científica-médica **FACOELCHE**. Este evento que tiene lugar en la ciudad de Elche desde 1999, es una de las reuniones más importantes de España en el campo de la Oftalmología, con una participación de más de mil profesionales de la visión nacionales y extranjeros por lo que su repercusión es, asimismo, nacional e internacional.

El título de esta XXII edición es:

FACOELCHE 20/20

Queremos con este título hacer referencia no solo al año de celebración (2020) sino también a la visión correcta, la del 100%, expresada como 20/20 en muchas notaciones científicas. Hacemos referencia así al objetivo principal de la labor de los oftalmólogos que es recuperar al máximo la visión de nuestros pacientes.

La importancia del evento hace que el cartel se distribuya en todos los hospitales, Centros de Salud y clínicas privadas de España y en centros extranjeros. Al igual que en anteriores ediciones, los programas se distribuyen a más de 5.000 direcciones de profesionales con un total de entre dos y tres envíos postales por dirección.

El cartel ganador no solo cumplirá función como tal, sino que será la base de la imagen corporativa de **FACOELCHE 20/20** por lo que se valorará su facilidad de aplicación para soporte de papelería, diplomas, diapositivas, etc.

La convocatoria y sus bases se publican en la página web de FacoElche www.facoelche.com. Dicha convocatoria se anunciará también en los medios de



comunicación locales a través de una rueda de prensa y en las Redes Sociales de FacoElche. En éstas y en la página web mencionada se notificarán los sucesivos anuncios relativos al concurso.

El Concurso se registrá por las siguientes

BASES

PRIMERA.- Participantes

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados, individualmente o en equipo.

Las obras presentadas, hasta un máximo de dos por autor, deberán ser inéditas y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de escenas fotográficas, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas, y que no hayan sido presentados con anterioridad en ningún otro concurso.

Será responsabilidad absoluta de los cartelistas cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel, con el uso de la tipografía, fotos e imágenes y su posible plagio.

Sin menoscabo de lo anterior, las obras que se inspiren, en parte o en todo, en imágenes no originales (procedentes de stock o de cualquier otro medio) deberán aportar las fuentes utilizadas en el documento PDF que se comenta en el apartado D de la Base Tercera.

SEGUNDA.- Desarrollo del Concurso

Para facilitar la labor creadora de los jóvenes diseñadores y reducir el impacto económico de la participación en el Concurso, éste se desarrollará en dos fases. Habrá una primera fase que podemos considerar como preliminar o previa y una segunda que será la parte final del Concurso.



Para ser admitido al Concurso y comprobar la originalidad de la obra, a su recepción, y en cualquiera de sus fases, la Organización cotejará las fuentes utilizadas por los autores para asegurar el cumplimiento de la Base Primera.

1. Fase Previa

Para participar en esta fase basta simplemente enviar el trabajo en soporte digital físico o vía Internet, acorde con las normas y características técnicas desarrolladas en estas bases, tal y como viene reflejado en los apartados tercero y quinto.

La recepción de originales finalizará el **viernes 12 de julio de 2019**, a las 20.00 horas. De seguido, se iniciará una exposición virtual de las obras recibidas para la Fase Previa en la página www.facoelche.com

Esta muestra virtual se mantendrá durante un plazo no superior a los cinco días, a lo largo de los cuales el público en general podrá emitir, desde la misma página, un voto electrónico por una obra. Solo se admitirá un voto por dirección IP, por lo que se desestimarán todos los siguientes votos que vuelvan a usar la misma dirección IP.

De esta Fase Previa pasarán a la siguiente un mínimo de diez obras. De ellas dos serán aquéllas que más votos electrónicos reciban y el resto serán seleccionadas por el Jurado.

Los trabajos seleccionados para pasar a la Fase Final serán montados en cartón pluma para su exposición, tal y como viene recogido en el punto B de la Base Tercera. Dicho montaje será por cuenta de la Organización del Concurso, no generando gasto adicional a sus autores.

2. Fase Final

A esta fase, además de los finalistas de la Previa, pueden acceder todos los artistas y diseñadores que lo quieran hacer de manera directa, en las condiciones que vienen recogidas en los apartados tercero y quinto de estas bases. Es decir, procederán al envío de sus obras tanto en soporte digital como en cartel físico, montado para exposición en cartón pluma.



Para evitar interferencias entre ambas fases, el plazo de recepción de originales para la Fase Final será coincidente con el de la Previa.

TERCERA.- Tema, Características Técnicas, Rotulación y Lema

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el objeto de la misma: la XXII edición de la reunión científica FacoElche y su título: “20/20”

Los participantes gozarán de completa libertad para escoger el tema, aunque siempre será representativo y relacionado con el objeto de la misma. Debe sujetarse en sensibilidad y técnica a lo que es propio del cartel y contar con una clara finalidad divulgadora.

B.- Características técnicas:

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción. Los carteles que se presenten a la Fase Final estarán montados a sangre sobre cartón pluma de 1 cm. de espesor, preparado para exposición, sin cristal protector ni marco, y en soporte informático. Su formato será vertical y de tamaño 50 cm. x 70 cm.

Los originales ejecutados a mano y con libertad de procedimiento, excepto el “collage” con imágenes de otros autores, se harán de manera que su reproducción no ofrezca dificultades incluso para que se pueda aplicar cuatricromía sin necesidad de ninguna tinta especial extra (tintas metálicas, fluorescentes o similares)

En el trabajo hecho a mano se admite el tratamiento informático de acabado sobre el mismo. En este caso junto al cartel final se adjuntará el trabajo manual.

Los autores deberán acompañar su presentación en soporte informático grabado en CD, DVD o Pen-Drive incluyendo:



- Imagen digital: formato PSD o TIFF a 300 ppp tamaño 1/1 y en cuatricomía.
- Imagen vectorial: Archivo de programa de diseño vectorial: EPS o AI o FREEHAND o COREL DRAW.

Estos archivos deberán estar por duplicado, uno con las fuentes tipográficas y otro con los textos trazados. Se evitará el uso de lentes que puedan dar problemas en los procesos de filmación de fotolitos para su posterior impresión en offset. Asimismo, se incluirán todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato tiff u otros.

El autor será responsable de la correcta realización de los archivos informáticos aportados. Se sugiere que el cartel sea conservado en PSD, AI, PDF, FH, etc. es decir, en capas para que en caso necesario se pueda hacer alguna modificación (incluir logos, cambiar fechas...). Asimismo, se adjuntará una ficha indicando el entorno informático (MAC o PC) y el programa utilizado para su desarrollo.

El soporte informático se enviará con su lema correspondiente y fuera del sobre cerrado de identificación, tal y como se menciona en la base cuarta del concurso. Dicho soporte debe preservar el anonimato de los autores y se identificará por el lema, al objeto de poder ser utilizado, previo al fallo, en la web del concurso para la exposición virtual del mismo.

C.- Rotulación, logotipo y contenidos básicos

FacóElche dispone de una identidad corporativa con su correspondiente logotipo el cual puede consultarse y ser descargado en.

<http://www.facoelche.com/congreso/concurso-carteles/logotipos/>

El logo antecesor -FacóDama- fue en algunas ediciones el objeto básico del cartel, bien con una reproducción casi literal o bien en una abstracción de la misma. En otras ocasiones ha figurado de manera discreta en el contenido general del cartel.

La inclusión del actual logotipo de FacóElche en el cartel objeto del concurso es requisito imprescindible, pudiendo figurar en las condiciones mencionadas en el párrafo anterior. Su ausencia en el cartel originará la exclusión del Concurso.



Los carteles contendrán tres niveles de texto/información obligatoria, que se referencian a continuación y en orden descendente de importancia:

- **1^{er} Nivel:** El título de la reunión:
 - “FACOELCHE 20/20”
- **2^o Nivel:**
 - Director: Dr. F. Soler Ferrández
 - 6, 7 y 8 de febrero 2020 (se admite también “6 al 8 de febrero 2020”)
- **3^{er} Nivel:**
 - **Sede**
 - **Hotel Huerto del Cura**
 - **Información:**
 - www.facoelche.com
 - info@facoelche.com
- **4^o Nivel:**
 - Se debe preservar un espacio adecuado para incluir los logotipos de las entidades auspiciadoras bien en una franja inferior o bien en el sentido artístico que se estime. Se considerará como trabajo más acabado y por tanto con mejor valoración, aquél que incluya dichos logotipos en el cartel. Los trabajos que contengan erratas en su rotulación se verán penalizados en su valoración global.
 - En la página web

<http://www.facoelche.com/congreso/concurso-carteles/logotipos/>

se podrán consultar y descargar todos los carteles de las ediciones precedentes así como el logotipo de FacoElche y el de las entidades auspiciadoras.

D.- Lema

Todas las obras presentadas a concurso deberán tener un lema o pseudónimo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. En las presentadas a la primera parte deberá ir reflejado en la información suministrada y en el resto en la parte trasera de los trabajos. Cada concursante podrá presentar como máximo dos trabajos, con un lema o pseudónimo diferente para cada uno de ellos.



Se incluirá un formulario “**información de obra**” en PDF que el concursante deberá cumplimentar y adjuntar con el soporte informático. En dicho PDF aparece el lema de la obra y las referencias (WEBS/URL) donde se encuentran las imágenes usadas. Dicho documento será imprescindible y su no cumplimentación dará lugar a la descalificación de la obra.

▼ Información de obra

CUARTA.- Premios

1. Un primer premio de 1.500 (mil quinientos) euros para el cartel ganador que será además la base de la imagen corporativa de FacoElche 2020.
2. Un segundo premio de 300 euros
3. Un tercer premio de 200 euros.
4. En caso de empate entre el 2º y 3º premios este podrá ser partido, emitiendo certificados para ambos como segundos premios.
5. Cualquiera de los tres premios podría quedar desierto no suponiendo una sumación de cantidades para los premios restantes.
6. De las obras presentadas a concurso, y con un mínimo del 10% del total de las mismas, el Jurado seleccionará las que considere oportunas como finalistas. A criterio del Jurado se podrán conceder entre éstos hasta un máximo de tres menciones honoríficas, a las cuales, así como a los finalistas, se les emitirá el correspondiente certificado.
7. Los importes de los premios serán abonados por la FDSCV incluyendo los impuestos a que hubiera lugar, procediéndose a la correspondiente retención del I.R.P.F. en el caso de personas sujetas a la misma.



QUINTA.- Presentación

1. El plazo de recepción de originales de ambas fases finalizará el **viernes 12 de julio de 2019, a las 20.00 horas**. Esta fecha y horario lo son como definitivos a efectos de recepción, no de fecha de expedición, por lo que no se admitirán obras que lleguen posteriormente. Los trabajos, bien en soporte físico o digital se enviarán en días hábiles de 10.00 a 20.00 horas a:

Fundación Dr. Soler de la Comunidad Valenciana
Pza. Menéndez y Pelayo, nº 6
03202 – Elche (España)

En su caso se expedirá recibo acreditativo de su presentación. Las obras que no se entreguen en mano, serán enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados. El embalaje debe ser de tipo utilizable para su devolución, no haciéndose responsable la FDSCV de los posibles daños que se produjeran en el transporte por un embalaje inadecuado.

2. La entidad organizadora del Concurso pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad mientras las obras estén en su poder. Los seguros que quisieran efectuarse serán a cuenta de cada uno de los participantes, no suscribiéndose póliza de seguro que cubra dichos riesgos. Asimismo, la FDSCV y FacoElche no se hacen cargo de los embalajes y costes que conlleve la retirada de los carteles.
3. Para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado, en la parte posterior de la obra figurará un lema o seudónimo, adjuntando asimismo un sobre cerrado en donde aparecerá con letras mayúsculas: **“Concurso de Carteles de FacoElche”** y el lema o seudónimo de la obra. El soporte informático se enviará aparte de dicho sobre cerrado, haciendo constar su lema en el mismo. En el interior de dicho sobre, se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores, currículum vitae abreviado, domicilio, teléfono de contacto y dirección de e-mail, así como una declaración jurada indicando que el trabajo es original e inédito. En las obras enviadas



por correo o agencia de transportes se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

4. Las cuestiones del Lema y sobre cerrado con los datos mencionados en el párrafo anterior son también de obligado cumplimiento para los trabajos digitales que se presenten a la Fase Previa.
5. La organización comprobará cada trabajo a su llegada, y expondrá en el tablón de anuncios de la web www.facoelche.com/concursos el lema de la obra y si esta ha sido aceptada o presenta alguna anomalía, dando tiempo al autor a solventarla.
6. Se admite el envío de obras vía Internet de acuerdo al siguiente procedimiento:
 - a. La Organización habilita en la web www.facoelche.com/envios un formulario para el envío mediante enlace Dropbox, WeTransfer o similar de la obra, sus datos técnicos y lema. El formulario llevará un número de referencia que el concursante archivará.
 - b. La Organización descargará el contenido y comprobará la idoneidad del trabajo y se notificará en el Tablón de Anuncios del Concurso con el lema y número de referencia.
 - c. El concursante enviará por correo postal o mensajería de forma anónima y en sobre cerrado la plica con sus datos tal y como se menciona en la Base Quinta, apartado 3. Para evitar duplicidades, el concursante junto al lema escribirá el número de referencia del formulario.

SEXTA.- Exposición Virtual y Pública

Con los carteles aceptados al concurso se realizará una exposición virtual de los mismos que quedará colgada en la página web de FacoElche (www.facoelche.com). Para la Fase Previa la exposición virtual dará inicio una hora después del cierre de admisión de originales, mientras que para la Fase Final empezará el **jueves 18 de julio de 2019**. Está previsto que se realice una



exposición pública de los trabajos seleccionados en las instalaciones de “El Corte Inglés” de Elche durante la semana del **22 de julio**.

El fallo del Jurado se dará a conocer en el transcurso de una rueda de prensa pública, dentro de los 30 días siguientes a la finalización del periodo de admisión. Las fechas exactas y la confirmación de la exposición pública, así como la convocatoria de la rueda de prensa se anunciarán en la misma web y Redes sociales de FacoElche.

SÉPTIMA.- Jurado

1. La selección y concesión de los premios del Concurso, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado al efecto. El Jurado estará compuesto por el Presidente que será el Director de “FACOELCHE 20/20” y tendrá además el voto de calidad del mismo, tres vocales relacionados con el mundo del Arte y del Diseño, y un cuarto seleccionado entre los oftalmólogos habituales en FacoElche.
2. A los votos emitidos por el Jurado físico, se unirá un voto electrónico emitido por el público en general y realizado desde la misma página de la exposición virtual. Solo se admitirá un voto por dirección IP y para una sola obra, por lo que se desestimarán todos los siguientes votos que vuelvan a usar la misma dirección IP.
3. El plazo de admisión del voto electrónico será de cinco días en el caso de la Fase Previa y de una semana en el de la Fase Final, a contar en ambos casos desde la inauguración de cada una de las exposiciones virtuales de ambas fases. Las fechas y horas de inicio y cierre del voto electrónico quedarán claramente señaladas en la página web de la exposición.
4. El voto electrónico contará en la Fase Previa para que las dos obras más votadas pasen directamente a la Fase Final. En ésta, el trabajo más votado se incorporará como un voto más a la decisión final del Jurado.
5. Será labor del Jurado asimismo la selección de obras presentadas a la Fase Previa, tal y como se especifica en el apartado Segundo de estas bases. El Jurado seleccionará de entre los originales recibidos un mínimo de diez obras que pasarán a la Fase Final. La decisión tomada sobre las obras digitales se publicará únicamente en la página web del concurso, donde se colgarán los nombres de las obras seleccionadas.
6. Para la Fase General la decisión del Jurado se emitirá antes de los 30 días siguientes a la finalización del periodo de admisión. El resultado del



concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web de FacoElche www.facoelche.com así como en sus Redes Sociales. Se dará difusión del mismo en los medios informativos en rueda de prensa convocada al efecto.

7. El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su idoneidad en cuanto a eficacia anunciadora e informativa del evento y sus condiciones de reproducción.
8. El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.
9. Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

OCTAVA.- Trabajo Premiado

1. El primer, segundo y tercer premio referidos en la Base Cuarta quedarán en propiedad definitiva y exclusiva de la FDSCV, teniendo ésta todos los derechos de autor (reproducción, etc...) y que podrá ceder dichos derechos a la organización de FacoElche, pudiendo ser reproducido para anunciar el evento del que se trata o bien hacer de la obra el uso que estime conveniente.
2. La FDSCV y FacoElche quedan facultadas para introducir alguna modificación en los trabajos premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.
3. Dentro de los usos que la FDSCV y FacoElche hagan de las obras premiadas quedarán incluidas sus aplicaciones, entendiéndose como tales la utilización de todo o parte de los trabajos premiados en la confección general de la papelería del evento (programas, diplomas, sobres, folletos, etc.), confección de banderolas, camisetas y en general cualquier soporte que precise llevar la imagen de esa edición de FacoElche, presente o futura.

NOVENA.- Trabajos No Premiados



Los carteles no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, una vez resuelto el concurso y la exposición pública de los mismos, dentro de los 30 días siguientes al que se produzca el fallo del Jurado.

Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor de la FDSCV, quien podrá destruirlos o darles el destino o uso que considere más conveniente u oportuno.

DÉCIMA.- Publicidad

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página web de FacoElche www.facoelche.com y serán difundidos en diferentes medios de comunicación.. Asimismo, se enviará a Facultades de Bellas Artes, escuelas de diseño gráfico, y portales de internet relacionados con el mundo del Arte y el Diseño.

Los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán únicamente en la página web mencionada.

UNDÉCIMA.- Tratamiento de datos personales

Los participantes aceptan que su nombre sea publicado por los medios que la organización de este concurso estime oportunos.

Los datos personales que FDSCV reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos de los participantes serán utilizados por FDSV para contactar con los ganadores y así poder llevar a cabo la entrega de los premios y para el aviso de futuras actuaciones de su interés.

Los participantes autorizan expresamente a FDSV a informarles de nuevas ediciones de este concurso, mediante el envío de emails y correo postal, y a comunicar los datos a empresas del grupo al que pertenece. Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se ejercerán mediante comunicación por escrito a Fundación Dr. Soler de la CV, por correo electrónico a lopd@fundaciondrsoler.com



DUODÉCIMA.- Norma final

1. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
2. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a FacoElche por e-mail: info@facoelche.com o por teléfono al 966 615 270.